

EL SOCIALISTA

368

Centroamericano



Segunda Quincena
Febrero 2023

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



**LAS
CONDICIONES
BÁSICAS
PARA UNA
PAZ JUSTA EN
UCRANIA**

**EL SALVADOR.- BUKELE APLICA LAS
RECOMENDACIONES DEL FMI**



**GUATEMALA.-
CSJ REAFIRMA LA EXCLUSIÓN
DEL BINOMIO DEL MLP**



**GUATEMALA.- ¿Beneficia a los
trabajadores el Decreto 1529 del IGSS?**



**HONDURAS.- LIBRE impone sus
candidatos a la Corte Suprema de Justicia**



**NICARAGUA.- La vengaza de la
dictadura: destierro y apatridia**

LAS CONDICIONES BÁSICAS PARA UNA PAZ JUSTA EN UCRANIA

La guerra en Ucrania ya cumplió un año y probablemente durará muchos años más. Lo que hoy es Ucrania formó parte del imperio zarista, posteriormente formó parte de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), hasta la disolución de ésta en diciembre de 1991. A partir de ese momento se gestó la formación de Ucrania como Estado independiente, pero con profundos nexos con Rusia.

En 2014, la revolución democrática que se gestó contra el gobierno prorruso de Víctor Yanukóvich, terminó siendo controlada por grupos ultranacionalistas de derecha. Crimea se separó de Ucrania y se anexó a Rusia, y la guerra civil estalló en el este de Ucrania, en la zona conocida como Donbass, que había formado parte de Rusia.

El 24 de febrero de 2022, Rusia invadió Ucrania alegando que, al fracasar los Acuerdos de Minsk, reconocía como republicas independientes Donetsk y Lugansk, porque no podía abandonar a la población que consideraba rusa.

Muchos factores incidieron en el inicio de esta guerra. Después del desplome de la URSS, mientras los rusos disolvieron la alianza militar conocida como el Pacto de Varsovia, Estados Unidos continuó expandiendo la OTAN, como si estuviese en la guerra fría. Obviamente, la cercanía de bases militares y el emplazamiento de cohetes nucleares, preocupaba a los rusos. Esta preocupación creció a partir del 2014 cuando el nuevo gobierno en Ucrania, se alineó plenamente con Europa y los Estados Unidos, quienes comenzaron a armar y modernizar su ejército.

En diferentes momentos, Rusia imploró públicamente que Estados Unidos otorgase garantías de seguridad, pero sus suplicas no fueron escuchadas. La transformación de Rusia en un nuevo imperialismo con armamento nuclear, no deja dormir a Washington. El statu quo que existió después de los pactos de Yalta y Potsdam, después de la segunda guerra mundial, se desplomaron junto con la URSS. Mientras Rusia puja por recuperar el status que tuvo la URSS en el mundo, Estados Unidos se empeña en lo contrario.

En esas circunstancias, Estados Unidos y la OTAN decidieron manipular las aspiraciones de autodeterminación de los ucranianos, siendo un pueblo eslavo que aunque tiene su propio idioma también habla ruso, para lanzarlos contra Rusia. Un pedazo de Rusia contra Rusia. La oportunidad la dio la instauración de un gobierno ultranacionalista que derrocó Yanukovich en 2014.

La guerra es la continuación de la política por otros medios. N hay actos políticos sin justificación ideológica. En ese sentido, Estados Unidos ha promovido el discurso ultranacionalista de que Ucrania lucha por y democracia y la independencia como nación. Pero Ucrania no es un Estado unitario, sino diverso, es decir, conformado por diferentes grupos étnicos. En términos generales, Ucrania está dividida en dos grandes zonas: la zona del este es prorrusa y practica la religión ortodoxa, y la zona occidental es católica y proclive a Europa.

Ucrania como una sola nacionalidad no existen, pero esta es la bandera que agita el gobierno de Zelensky, alentado y financiado por Estados Unidos, para cortar de tajo los lazos de sangre con Rusia. Por eso derriban estatuas y queman libros en ruso, y prohíben hablar ruso. Lo más trágico de esta guerra, es que el gobierno de Zelensky es quien más destruye la independencia nacional y la existencia de Ucrania como Estado independiente, porque ha subordinado el país a la estrategia norteamericana de usar a los ucranianos, una parte de Rusia, para desgastar a Rusia. Ucrania, bajo el gobierno de Zelensky, es una semicolonias, y una base militar controlada por norteamericanos y europeos para arremeter contra Rusia.

Estados Unidos y la OTAN financian la guerra, dotan de armamento, pero son los ucranianos quienes ponen los muertos. En realidad, a Estados Unidos y la OTAN, solo le interesa debilitar a Rusia, ocasionarle una "derrota estratégica" que impida su consolidación como nueva potencia imperialista.

El ejército ucraniano juega el mismo rol que en su momento jugaron los muyadines en Afganistán, quienes fueron armados y manipulados por estados Unidos, para debilitar a la URSS en el juego de poder entre las potencias.

La guerra en Ucrania, en el fondo es una guerra fratricida, que está destruyendo a ese país, y que se libra entre hermanos que tienen un origen común.

La existencia de Ucrania, como Estado nacional, libre e independiente, solo es posible cambiando al gobierno de Zelensky, paralizando el envío de armas de la OTAN, estableciendo un alto al fuego para negociar una paz justa con Rusia, sin anexiones forzadas, que garantice la neutralidad perpetua de Ucrania. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 367
Primera Quincena
Febrero 2023

Impresión:
24 de Febrero de 2023

DIRECTOR:

Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



EL MAESTRO COMO AGENTE DE CAMBIO Y LA “REFUNDACIÓN” EDUCATIVA

Por Carlos M. Licona

Todo proceso de transformación social en un pueblo, requiere de un educador dispuesto a asumir el reto de abrazar ese proceso como suyo propio. Sin un docente convencido de su potencial transformador será imposible que una sociedad se desarrolle y avance significativamente en su evolución. Cualquier política educativa que obvie al docente será infructífera si no es este mismo el que asuma su rol transformador.

Hay que tener claro que, refundar la educación implica cambiar lo actual por algo novedoso, sin embargo, transformar la educación tampoco significa el despegue económico de una sociedad, la equidad económica solo puede lograrse cuando la riqueza se reparte igual entre toda la población. El sistema capitalista permite que la riqueza se quede en poquísimas manos.

Un docente que cumple con su rol transformador debe considerar dos funciones primordiales; 1) brindar una educación de calidad que logre impactar en los educandos y, 2) Generar conciencia social. Lo primero va enfocado a la formación científica según las nuevas pedagogías (resolución de problemas), mientras que lo segundo; que el futuro ciudadano tenga conciencia en que existen acciones que perjudican a la colectividad.

El divorcio entre el docente y la conciencia social

En las últimas décadas, principalmente en los últimos doce años que gobernó el Partido Nacional, el maestro dejó de ser el individuo que generaba conciencia para convertirse en un trabajador que espera su salario cada mes. No es casual, las mismas universidades administradas por personajes de ultraderecha desatendieron el área humana de las asignaturas para limitarse a ser transmisores de conocimiento, algo que no encaja con lo que se le exige al docente público según la pedagogía

enfocada en la resolución de problemas.

La Educación Pública en el país está muy lejos de ser transformada, hacerlo significa botar todo para construir algo nuevo, desde la educación prebásica hasta la misma educación universitaria. Hablar de transformar sin entender que debe darse un cambio radical es hablar para entretener a los medios de comunicación y para disfrazar los gastos multimillonarios que avalan los cooperantes externos.

Los docentes necesitan capacitación y acompañamiento permanente, no supervisión ni represión, es enseñarle lo novedoso para que se convierta en un facilitador



y muestre a los educandos el camino a seguir.

El cambio generacional docente; de los educadores de la época de la guerra fría a los de la era digital, también nos hereda la ausencia de “ideología” en la educación, ya sea de izquierda o derecha, pero que, sin lugar a dudas, estas ideas transmitidas en el aula de clases permitían generar sensibilidad humana.

Si la parte académica se ha quedado desfasada, mucho más atrás se ha quedado el pensamiento reflexivo y crítico, hecho que impide que docentes y educandos tengan iniciativa de ideas y, sean proponentes de planteamientos revolucionarios. Este comportamiento es evidente en la forma de elegir autoridades cada 4 años en elecciones generales o bien, elegir la dirección más cercana como

son los dirigentes en las organizaciones sindicales y gremiales, considerando como burdo argumento algún favor recibido o alguno por recibir.

Un maestro que no reflexiona para tomar una decisión jamás puede ser un ente de “transformación social”, jamás podrá ser un agente de cambio y mucho menos; generar conciencia en sus estudiantes. El ejemplo más obvio en la actualidad es el de algún maestro que haya votado dos veces por el ahora delincuente Juan Orlando Hernández, ¿qué puede enseñar sobre legalidad, honradez o transparencia?

La reflexión conlleva al pensamiento crítico, mientras que, la pobreza mental que encadena el pensamiento conduce a ser esclavos de dioses con pies de barro. Un docente debe orientar a sus pupilos sobre las consecuencias de incorrectas decisiones, por ejemplo; destruir el ambiente afectará el futuro de los hijos y de los nietos, o más simple aún; seguir ciegamente a personajes sin principios acarreará resultados nefastos en el hábitat donde se desarrolla la colectividad.

En el gobierno del “Socialismo Democrático” se habla hasta la saciedad de “refundar” la educación, pero, no existe propuesta alguna ni la remota idea de cómo lograrlo. Refundar la educación no se trata solamente de; la implementación de un programa cubano para erradicar el analfabetismo, devolver los derechos a los docentes, reparar mil centros educativos o creer que los estudiantes deben asistir a clases con ropa de color. Refundar la educación implica un sistema educativo que transforme diametralmente el comportamiento cultural de la sociedad, refundar la educación implica que; el docente, el estudiante y el ciudadano reflexionen críticamente ante las decisiones de las autoridades que rompen con el equilibrio de justicia y de igualdad, mejor aún: que repudien y condenen a quienes dilapidan las finanzas que no les pertenece. ■

BUKELE APLICA LAS RECOMENDACIONES DEL FMI

Por Enrique Sánchez

Producto de discusiones virtuales y de una visita realizada por una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI), entre el 30 de enero al 8 de febrero del presente año, dicho organismo emitió una declaración el 10 de febrero en la cual dicta al gobierno de Bukele una serie de insistentes recomendaciones las cuales son contrarias a los intereses de la clase trabajadora que labora en las diferentes instituciones del gobierno central, autónomas y municipales y demás trabajadores.

FMI un organismo intervencionista

El Fondo Monetario Internacional (FMI), es un organismo especializado del Sistema de las Naciones Unidas (UN), es la institución central del sistema monetario internacional, creado en julio de 1944 en una conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods, y entro en funcionamiento en 1945, el FMI promueve la estabilidad financiera internacional acosta del bienestar de las mayorías mediante la supervisión, asistencia financiera y asistencia técnica y capacitación para ayudar a los gobiernos.

Parte de la asistencia financiera son los préstamos otorgados al gobierno como ejemplo los US\$389 millones aprobados al gobierno de Bukele en el marco del Instrumento de Financiamiento Rápido para enfrentar la pandemia del coronavirus. Como parte de la supervisión realizan la visita anual para realizar una evaluación de las condiciones económicas y recomendar políticas económicas.

El FMI es un organismo que si bien otorga financiamiento al gobierno este tiene que cumplir ciertas condiciones, una de ellas es la implementación o ejecución de sus recomendaciones, las cuales están orientadas a mantener el

crecimiento económico y la estabilidad financiera, recargándola a la clase trabajadora.

Crecimiento económico versus Inflación

En el informe, el FMI sobre sale el crecimiento del 2.8 por ciento del 2022, lo cual ha estado influenciado por la implementación del Plan Control territorial, aumento considerables de los ingresos por el envío de las remesas y por la diversificación de la economía mediante el turismo. Al respecto dicho informe señala que "...Se están

de dicha inflación, en ese mismo la año el pueblo salvadoreño ha tenido que pagar más por los productos de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) según la la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (ONEC) "...la CBA cerró el 2022 con un precio de \$240.37 para las familias que viven en la zona urbana, y \$181.54 para las que viven en la zona rural..." (EDH. 16/01/2023). Lo significa que el pueblo salvadoreño a tenido que pagar más por sus alimentos, situación que se agudiza cada día más.

Perspectivas económicas, mejoría en la seguridad y régimen de excepción

Según informe..."Se prevé que el PIB real crezca un 2.4 por ciento en 2023, por arriba de su promedio histórico, impulsado por el consumo privado, la inversión pública y el turismo, con una inflación anual promedio moderándose hasta el 4.1 por ciento...En un escenario base sin acceso al mercado, se prevé un aumento de la deuda pública de corto plazo, impidiendo el restablecimiento de colchones de reservas adecuados... desaceleración marcada en Estados Unidos podría perjudicar las exportaciones y las remesas, especialmente si se ralentiza el mercado laboral estadounidense...En el plano interno, las desviaciones sobre las políticas públicas podrían debilitar la confianza de los inversores y choques de liquidez podrían frenar el crédito al sector privado y el crecimiento. No pueden descartarse choques debidos al cambio climático y a otras catástrofes naturales".

El crecimiento económico podría ser influenciado por la..."mejora de la situación de seguridad lo cual...podría dar un impulso mayor de lo previsto a la inversión privada y al crecimiento,



implementando reformas para subir el crecimiento potencial dirigidas a la mejora de la seguridad (Plan Control Territorial), la diversificación de la economía (por ejemplo, mediante la promoción del turismo a través de Surf City), la reducción de los costos del comercio y la disminución del tiempo necesario para realizar trámites administrativos.... la economía salvadoreña creció a un ritmo robusto el año pasado... Desde marzo de 2022, la reducción sin precedentes de la delincuencia y los fuertes ingresos por remesas y turismo han contribuido a la robusta dinámica de la actividad y la inversión. Entre tanto, la inflación anual promedio alcanzó el 7.2% el año pasado..."

A pesar del crecimiento económico mencionado por el FMI, para el 2022 la inflación anual promedio alcanzó el 7.2%, mientras se habla de crecimiento el pueblo salvadoreño sufre los efectos



reducir la emigración y fomentar el retorno de migrantes. Vale señalar que la principal herramienta con que cuenta el gobierno de Bukele como parte del plan de seguridad y de la guerra contra las pandillas es el régimen de excepción el cual fue inicialmente aprobado por la Asamblea Legislativa el 27 de marzo de 2022 y ha sido aprobado por undécima vez el 15 de febrero del 2023, producto de dicho régimen de excepción según el gobierno le "...ha permitido la captura de más de 64,111 terroristas. Al mismo tiempo, se ha logrado traer paz, tranquilidad y libertad de circulación a las personas, llevar la tasa de homicidios del país a la más baja de Latinoamérica..." (<https://www.asamblea.gob.sv/node/12667>)

Además de lo anterior el régimen de excepción le ha permitido al gobierno de Bukele en unidad con la bancada oficialista de la Asamblea Legislativa la suspensión de Derechos Humanos Fundamentales y garantías constitucionales, falta de transparencia en el manejo de fondos públicos, falta de acceso a la información. A medida que pasa el tiempo el régimen de excepción está siendo utilizado por el gobierno para callar y aterrorizar toda voz disidente dentro del oficialismo, a la oposición política y las organizaciones sindicales. Poco a poco El Salvador se acerca a una Dictadura pero esto no parece importarle el FMI, lo que le importa es quien ejecute sus recomendaciones y asegure sus políticas económicas, pues se puede constatar en los elogios realizados a la dictadura de Daniel Ortega en Nicaragua.

Disminución de la deuda pública y de los bonos FOP

Respecto a la deuda el FMI señala que la...deuda pública ha descendido hasta el 77 por ciento del PIB en 2022, pero sigue siendo elevada y se

encuentra en una senda insostenible..." Este descenso de la deuda ha sido producto de la aprobación en diciembre del 2022 de la nueva Ley Integral del Sistema de Pensiones y la consiguiente aprobación de la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales (COP) y la disolución del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP).

Respecto a la reforma de pensiones el FMI considera que "...el aumento del 30 por ciento de los derechos de pensión acelerará las disminuciones de fondos de las cuentas de capitalización y, probablemente, se traducirá en mayores pasivos del gobierno a mediano plazo. Del mismo modo, aunque el canje de deuda propuesto entre los antiguos bonos emitidos por el Fideicomiso de Obligaciones Provisionales (FOP) y los nuevos bonos emitidos por



el Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP) podría proporcionar cierto alivio temporal de caja al gobierno, reduciría los fondos disponibles para la inversión privada y acentuaría la concentración de fondos en títulos del sector público..."

En otros términos la reforma al sistema de pensiones ha sido una maniobra debido a que la deuda contraída por el estado con el sistema previsional adquirida mediante el FOP la cual a noviembre del 2022 rondaba los \$6,089.2 millones fue eliminada de la deuda pública y además le permite al gobierno echar manos de los fondos de las pensiones de los trabajadores de forma ilimitada, es más lo mismo que hicieron los anteriores gobiernos. Al FMI no es que le preocupe que el gobierno tome los fondos de los trabajadores o que los trabajadores tengan una pensión digna, sino que el gobierno tenga como pagarle la deuda para así poder continuar prestándole.

Dicha reforma al sistema de

pensiones si bien significo un incremento del 30% de la pensión, este ha sido limitado y ha terminado beneficiando más a las Administradoras de Fondos de Pensiones. El problema de las pensiones no ha sido resuelto.

Dictados contra empleados públicos y el pueblo

Además del tema de pensiones el FMI aborda otros temas de cuales emite otros dictados así en materia Ingresos tributarios, refiere que... debería considerarse el aumento de la tasa de impuestos sobre el consumo, esto implicaría un aumento del IVA.

Respecto a las Remuneraciones públicas. Señala que "... A pesar de algunos esfuerzos por contener el gasto salarial en el presupuesto de 2023, se prevé que el gasto en remuneraciones siga superando el 11 por ciento del PIB. Por ello, debería considerarse la derogación de los mecanismos especiales de indexación salarial y una reforma del servicio civil que refuerce el vínculo entre cualificaciones y retribuciones, así como el redimensionamiento del empleo público. Lo anterior significa un congelamiento del aumento de los salarios, reducción del aparato del estado, ataques directos a los trabajadores públicos.

En materia de Subsidios energéticos hace el llamado al gobierno a eliminarlos y mejorar la focalización señalando "... Aunque se han dado pasos positivos para poner fin a la congelación de los precios de la gasolina y el diésel en 2022..., debería considerarse la eliminación del subsidio universal al GLP (Fondo de estabilización) y mejorar la focalización del subsidio al GLP basada en una tarjeta (Tarjeta Solidaria)..." Este es un claro golpe a los sectores medios.

Gran parte de estos dictados también fueron realizados a los gobiernos de ARENA y del FMLN quienes los obedecieron de igual manera el gobierno de Bukele en la práctica ya los está implementando aprovechando el mismo régimen de excepción contra los trabajadores y los sindicatos. ■



¿BENEFICIA A LAS Y LOS TRABAJADORES EL DECRETO 1529 DEL IGSS?

Por Armando Tezucún

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) fue creado en octubre de 1946, durante el gobierno de Juan José Arévalo, el primero de los gobiernos de la década de régimen democrático de 1944 a 1954. La ley que lo creó especifica que es un ente autónomo del Estado, cuya finalidad es aplicar en beneficio del pueblo de Guatemala, un régimen nacional, unitario y obligatorio de seguridad social, de conformidad con el sistema de protección mínima. La constitución de 1985 señala que el Estado reconoce y garantiza el derecho a la seguridad social para beneficio de los habitantes de la nación.

Por muy buenas intenciones que hayan tenido los congresistas y constituyentes que aprobaron estas leyes, lo cierto es que los servicios del IGSS solamente benefician a las y los trabajadores en situación de dependencia con un empleo formal, que sabemos que es una minoría; para 2021 el dato es de 1,388,248 afiliados (<https://www.igssgt.org/wp-content/uploads/2022/09/Boletin-Estadistico-de-Afiliacion-2021-IGSS.pdf>), el 18.74% de la población económicamente activa correspondiente a ese año (no hay datos globales disponibles para 2022).

Por otro lado, como toda institución del Estado burgués, el IGSS ha sido objeto de continuos saqueos y negocios turbios de parte de sus directivos. La extinta Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) investigó al menos dos casos de corrupción en torno al IGSS, el caso "IGSS-Pisa" y el caso "Negociantes de la Salud"; con el control de las cortes de justicia por parte de las estructuras corruptas de empresarios y políticos, la gran mayoría de los capturados por estos casos fueron absueltos y ahora gozan de libertad.

El acuerdo 1529

Con la intención de incrementar el número de afiliados y mejorar los ingresos de la institución, la Junta Directiva del IGSS emitió el acuerdo 1529, que fue dado a conocer a inicios del mes de febrero. Según esta disposición, todos los patronos que tengan al menos un trabajador deberán registrarse al IGSS y afiliarse a sus empleados, eliminando el acuerdo 1123, según el cual el registro debía ser a partir del empleo de 3 trabajadores; la nueva disposición está vigente desde el 17 de enero, y según una vocera de la institución, la medida se tomó para incentivar la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como emprendimientos, al sistema de seguridad social (Prensa Libre 1/02/2023).

De acuerdo a la nueva norma, los trabajadores podrán solicitar una inscripción de oficio, en caso de que los patronos no la hagan, media vez acrediten su relación laboral mediante un contrato de trabajo, considerándose suficiente la existencia de un contrato verbal válido. Entre otras novedades, en adelante se considerará como centro de trabajo la casa de habitación o domicilio, si el trabajo es ejecutado en la misma, y se podrán afiliarse el dueño, accionista, representante legal o miembro del consejo de administración si figuran en la planilla. Quienes no están incluidos son las y los empleados domésticos, que tienen un programa específico en el IGSS.

Unos días después, el IGSS emitió un comunicado aclarando que la incorporación de nuevos patronos y afiliados se hará de forma gradual, seis meses después de la entrada en vigencia del acuerdo, para dar tiempo a que la institución incremente su capacidad tecnológica y administrativa, para lo cual elaborará un plan de trabajo. Además, señaló que "El acuerdo aplica solamente a las empresas formalmente

constituidas, es decir, aquellas que cuentan con patente de comercio vigente y se iniciará con el Sector Comercio y Servicios, posteriormente se incorporarán otros sectores de la sociedad" (La Hora 5/02/2023). La institución espera incorporar a 380 mil nuevos afiliados en tres años, gracias a esta decisión.

La nueva disposición es insuficiente

El acuerdo 1529 deja muchas dudas. En primer lugar, su intención es incorporar al sistema de seguridad social a las mipymes y pequeños negocios, lo que nos recuerda el discurso de los grandes empresarios, cuando para oponerse a cualquier reforma fiscal que afecte sus bolsillos sostienen que son estas pequeñas empresas las que tienen que pagar impuestos para mejorar los ingresos fiscales del Estado ¿pretende el IGSS mejorar sus ingresos a costa del pequeño empresariado, para no enfrentarse los grandes tiburones que no cumplen sus obligaciones?

Indudablemente las y los trabajadores de las pequeñas empresas tienen todo el derecho de gozar de los beneficios del IGSS, y la institución tiene la obligación de incorporar a estos compañeros, facilitando a la vez a los pequeños empresarios el proceso, para afectar lo menos posible las finanzas de la empresa y su supervivencia.

Creemos que es un tema complejo, pues con mucha frecuencia las pequeñas empresas logran subsistir precisamente gracias a la informalidad, al pago de salarios por debajo del mínimo, al no pago de prestaciones sociales, y al irrespeto de horarios de trabajo. Y está también el caso de las tiendas y tortillerías de barrio, donde jovencitas y jovencitos traídos del interior, con frecuencia indígenas, trabajan en condiciones deplorables sin ninguna garantía social ni salarios decentes.



Además, el hecho de que el acuerdo aplique solamente a las empresas con patente de comercio, deja por fuera a una gran cantidad de compañeras y compañeros que trabajan en negocios informales bajo condiciones de sobreexplotación.

Los empresarios le echan la culpa al Estado

Como respuesta a la disposición decretada por el IGSS, las cámaras de empresarios empezaron a pronunciarse, y lo primero que hicieron fue criticar el acuerdo 1529, reclamando que ahora las empresas con un empleado tendrán que inscribirse, mientras el Estado mantiene una deuda millonaria con el IGSS, y no paga lo correspondiente a sus más de 354 mil trabajadores.

La Cámara de Comercio Guatemalteca, en un comunicado del 7 de febrero, sostuvo que “es inadmisibles que los organismos del Estado de Guatemala no cumplan ante el IGSS” con la cuota patronal; explicó que la deuda del Estado acumulada desde 1957 a la fecha es de más de Q 60 mil millones (unos US\$ 7,600 millones) “aspecto que socava la estabilidad financiera del sistema y recarga de forma injusta el sostenimiento de los servicios que presta, sobre los aportes de los patronos privados y trabajadores...” (Prensa Libre 7/02/2023). En el mismo sentido se pronunciaron la Cámara del Agro y la Cámara de Comercio Guatemalteco-Americana.

Si bien es cierto el dato de la enorme deuda que tiene el Estado con el IGSS, los empresarios se hacen de la vista gorda con la evasión que muchos de ellos hacen con el pago de cuotas. De estos casos no hay cifras globales documentadas, pero los compañeros de los sindicatos conocen de sobra los numerosos casos en que los patronos descuentan de los salarios de los trabajadores las cuotas del IGSS, pero no trasladan el monto a la institución, ni pagan la cuota patronal, de modo que cuando los empleados necesitan ser atendidos, se les niega el servicio. Hacia marzo de 2022 la deuda de los

empresarios con el IGSS ascendía a Q 2,797.9 millones (Prensa Libre 14/02/2023).

El Estado burgués afecta a las y los trabajadores

Del dato de la acumulación de deuda del Estado con el IGSS a partir de 1957 deducimos que, con la contrarrevolución de 1954, la oligarquía y los militares decidieron socavar una de las instituciones que constituyó uno de los logros de la década democrática que beneficia a los trabajadores. Los gobiernos reaccionarios no solo persiguieron, encarcelaron y asesinaron a sindicalistas, campesinos



y dirigentes democráticos, sino que pretendieron hacer retroceder los logros institucionales del período democrático.

De acuerdo a la Ley Orgánica del IGSS, artículo 40, decreto 295, la cuota del Estado como tal y como patrono, “se debe financiar con los impuestos que se creen o determinen para tal efecto” (Prensa Libre 14/02/2023). La creación de este o estos impuestos es atribución del Congreso de la República, pero éste nunca se ha ocupado de crear estos gravámenes para cumplir las obligaciones del Estado con el IGSS; sin ello, los sucesivos gobiernos se han negado a reconocer la astronómica deuda. El Ministerio de Finanzas aclaró que, a pesar de no haber un impuesto específico para los pagos al IGSS, siempre se ha incluido un aporte en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. En 2023 este aporte asciende a Q 1,400

millones, menos de la tercera parte del monto solicitado por el IGSS para el pago de las cuotas, Q4,500 millones; obviamente, la deuda del Estado no hace más que crecer cada año.

Por una reforma del IGSS en beneficio de las trabajadoras y trabajadores

La promulgación del artículo 1529 ha puesto de nuevo sobre el tapete el tema de la seguridad social en Guatemala y al IGSS como institución. Desde hace años se viene hablando de la crisis por la que atraviesa el instituto, la deficiencia en sus servicios, la baja calidad de las medicinas que prescribe,

la privatización la atención en la medida en que recurre a la contratación de clínicas privadas para la realización de exámenes para los que no tiene el equipo necesario, etc.

Indudablemente que la culpa de la situación la tiene los manejos corruptos de los directivos,

y la evasión del pago de cuotas por parte del Estado y los patronos. Exigimos al gobierno que elabore a la mayor brevedad un proyecto de ley que cree un impuesto a las ganancias de las grandes empresas para que se salde la deuda del Estado con el IGSS. Los sindicatos, en especial los de trabajadores del Seguro Social, tienen la tarea de denuncias a los patronos que no cumplen con la cotización y vigilar por el manejo transparente de los fondos de la institución. En el caso de las pequeñas empresas que deberán afiliar a sus trabajadores, proponemos que se les baje la cuota del 10% sobre los salarios que deben aportar al IGSS al 4%, y se compense aumentando sustancialmente la cuota que deben aportar las grandes empresas. ■

ANTE PATALEO DE “NACIONALISTAS” LIBRE SE IMPUSO EN ELECCIÓN DE LA CSJ

Por Sebastián Ernesto González

El día jueves 16 de febrero, el Congreso Nacional eligió por mayoría de votos a los 15 magistrados que conforman el Pleno de la nueva Corte Suprema de Justicia, cuya duración es de 7 años. Para la conformación de la misma, los 3 partidos políticos mayoritarios; LIBRE, Nacional y Liberal lograron consensuar la nómina, siendo la integración de 6 magistrados para LIBRE, 5 para el Partido Nacional y 4 para el Partido Liberal. La votación fue de 117 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención.

Los votos en contra de la nómina presentada correspondieron a 9 diputados del Partido Salvador de Honduras (PSH) y un diputado del Partido Liberal (Marlon Lara). La abstención fue de la diputada del Partido Anticorrupción (PAC). Considerando la fuerte campaña previa orientada a “satanizar” al gobierno de LIBRE como un “régimen que tiende al comunismo”, puede decirse que la votación alcanzada en el

Congreso Nacional es un triunfo político para el Partido LIBRE, principalmente de su coordinador, el expresidente Manuel Zelaya Rosales. La campaña desatada con un discurso ya muy desgastado y proveniente principalmente de ONGs, Partido Nacional, algunos liberales, PSH y noticieros muy allegados al exgobernante Juan Orlando Hernández, no incidió en el resultado final de la elección del Pleno de la CSJ, el acto dentro del Congreso Nacional fue una repetición de los resultados del 28 de noviembre de 2021: un triunfo para el Partido LIBRE, peor aún, una vez realizada la votación, todos en conjunto celebraron sin importar los discursos virulentos de Tomás Zambrano o personajes del Partido Liberal. Mientras casi la totalidad de los partidos políticos celebraban, los

10 diputados que votaron en contra de la CSJ electa, mostraban sus rostros muy desencajados y su tono de voz manifestaba el impacto de la derrota.

¿Quiénes perdieron?

“El arte de la política es saber aprovechar las oportunidades” dice un estribillo por ahí, sin lugar a dudas que, quienes más perdieron en este proceso fue el Partido Salvador de Honduras, tomando en consideración que el designado presidencial Salvador Nasralla ha participado en tres

del periodo (2014-2018) fueron clave para la elección del Pleno de la CSJ que acaba de finalizar, estrechamente ligados al ahora delincuente Juan Orlando Hernández. Nasralla, en el 2017 perdió a su partido PAC al asumir la candidatura presidencial en una alianza con el Partido LIBRE, presidencia que le fue arrebatada con un descarado fraude electoral que llevó al país a una crisis política social con muchos asesinatos y detenidos como herencia.

En octubre del 2021, el designado presidencial Salvador Nasralla se alió con el Partido LIBRE para acompañar a Xiomara Castro como candidata presidencial, el triunfo fue contundente en las elecciones generales y la felicidad fue absoluta. El matrimonio entre los dos partidos duró menos de un año y, nuevamente, el inestable comportamiento de Nasralla se llevó de encuentro a los 9 diputados de su partido, algo muy extraño dado el nivel académico de casi todos ellos, pero que, tienen un denominador común:

son extremadamente ególatras. Lo incomprensible en estos 10 años de vida política del designado presidencial es que se mueve en cualquier dirección donde sus más superficiales creencias lo impulsan, sin tomar en cuenta un análisis de contexto internacional que lo dirija a un análisis nacional y que le permita tomar decisiones coherentes con la realidad.

El papel del partido PSH en esta elección del Pleno de la CSJ fue repetir el discurso del Partido Nacional creyendo que estos los acompañarían hasta las últimas consecuencias, al final, sucedió lo que ya se sabía que sucedería; un consenso entre los 3 partidos mayoritarios y, donde la condición preponderante fue que no se propondría ningún magistrado en el que el otro partido no estuviera de acuerdo, de ahí que no es extraño, por



procesos electorales, y, en los últimos dos procesos en alianza con el Partido Libertad y Refundación (LIBRE), de ahí que, al repetir el mismo discurso que el jefe de la bancada del Partido Nacional le evidencia como más ligado a la ultraderecha que al centro o a la izquierda, el asunto debilitó más aún al partido PSH al brindar sus diputados propietarios el mismo discurso que su polémico coordinador. De ahí que, ya no es extraño sus rostros desencajados y sus opiniones muy sesgadas en cuanto a toda decisión del actual gobierno o del Congreso Nacional.

El comportamiento político en el ingeniero Salvador Nasralla es muy inestable y muy volátil, prueba de ello es que en el 2013 participó como candidato presidencial con su Partido Anticorrupción (PAC), sus diputados



ejemplo, que al final no fueron parte de la lista de 15 bendecidos los muy cuestionados Daniel Sibrián (actual Fiscal Adjunto) o Yuri Melara (ambos del Partido Liberal), según el diputado liberal Marlon Lara, esta decisión fue una imposición del asesor presidencial Manuel Zelaya, motivo por el cual votó en contra de la nómina.

El PSH con sus 10 diputados, ahora, deja en evidencia una profunda división; con 9 diputados que repudian al presidente del Congreso Nacional (Luis Redondo) contra los diputados suplentes que le apoyan. La guerra entre propietarios y suplentes ya inició, la diputada Suyapa Figueroa les respondió en un tweet "Tres tristes tigres tragaban y no era trigo y tampoco donde estaban era un tragal...", la explicación del sarcasmo de la doctora Figueroa no necesita explicación.

En resumen, la elección del Pleno de la CSJ fue un consenso político y, en consecuencia, los grandes perdedores fueron los 9 diputados del PSH junto al sector recalcitrante ligado al golpista de Roberto Micheletti en el Partido Liberal. Un Partido Nacional que sigue pateando como reacción al repudio que recibió en noviembre del 2021, muchas ONG que se volvieron multi millonarias en el régimen de JOH y por supuesto, los mismos candidatos que fueron descalificando por razones obvias.

¿Quiénes ganaron?

Sin lugar a dudas que, el papel realizado por la Junta Nominadora ha sido la mayor gananciosa al recibir halagos de todos los sectores de la sociedad y de la comunidad internacional, aún y cuando hubo muchas opiniones cuestionando a varios de los candidatos. Sobre el respecto, el representante suplente de la Sociedad Civil, Tomás Andino, manifestó «Son de la preferencia de otros sectores que los apoyaron y que ven cualidades en ellos porque a sus intereses son funcionales», además,

agregó, siempre en alusión sobre las diversas denuncias o "tachas" que recibieron los diferentes candidatos «Respecto a eso no tenemos un visto bueno, pero aceptamos la realidad del juego y la realidad del juego es lo que la mayoría decidiera y así se fue, pero nosotros no apoyamos a algunos y es de público conocimiento, y pues creemos que eso deberían de revisarlo pero eso ya es decisión de los partidos». Contracorriente (31/01/23).

Es decir, con algunos candidatos que lograron colarse por la incidencia de la mayoría de miembros de la Junta Nominadora, correspondía a los partidos políticos integrarlos o desecharlos, tal y como sucedió con

embargo, al paso de las negociaciones se bajaron a 6 magistrados, pero, además, lograron imponer la presidenta de la Corte y que, el Partido Liberal no metiera a dos personajes muy inmiscuidos en el golpe de Estado del 2009 y en casos de corrupción.

Con la experiencia de enero de 2021, cuando 23 diputados del Partido LIBRE se aliaron con el Partido Nacional para elegir una Junta Directiva del Congreso Nacional que presidiría Jorge Cáliz, el fantasma de la traición atemorizaba al partido en el gobierno, no obstante, la elección de la CSJ deja claro que la unidad es real en el partido gobernante.

Lo que espera el pueblo

Sin duda alguna que, el aparato de corrupción institucional instaurado por los doce años del Partido Nacional aún no se desbarata, falta mucho por hacer. Elegir una CSJ sin la circulación de dinero proveniente del narcotráfico ya es un avance, no como el que se quisiera como lo manifestara el Licenciado Tomás Andino. Corresponde a la población mantenerse vigilante del accionar de todo el sistema judicial, de tal forma que, no se castigue al inocente y se deje libre al culpable, que no se venda el territorio ni se entreguen los recursos naturales a las transnacionales.

El pueblo debe levantar la bandera de lucha que los 15 magistrados de la próxima CSJ sean electos con voto directo en las urnas, que no sean los partidos políticos los que elijan ni que sea una Junta Nominadora influenciada por sectores económicos o aparatos de sociedad civil con un historial nebuloso.

La Corte Suprema de Justicia, más allá del género o de los grupos étnicos, requiere de magistrados probos, justos e intachables, aún estamos lejos de alcanzar la igualdad y justicia social, pero, sin lugar a dudas que, al narco Partido Nacional se le ha caído el último poder que ostentaba, corresponde a la nueva CSJ el camino a seguir. ■



Daniel Sibrián y Yuri Melara.

Los otros ganadores fueron los 6 magistrados sustitutos que se nombraron, dos por partido (LIBRE, Nacional y Liberal), este acuerdo quedó muy bien disfrazado y está siendo utilizado para desmeritar desde ya al Pleno de la CSJ electa. La campaña proviene siempre de sectores como el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) o el PSH. Para el caso, la titular del CNA, Gabriela Castellanos, escribió en un tweet "La nueva Corte Suprema de Justicia empieza a pagar el pacto político: crear suplentes para las maniobras en la sombra de la justicia".

Otro gran ganador ha sido el Partido Libertad y Refundación (LIBRE), iniciaron pidiendo 8 (de 15) magistrados porque habían ganado contundentemente las elecciones generales de noviembre de 2021, sin



UN AÑO DESPUÉS: ¿CUÁL ES EL VERDADERO TRASFONDO DE LA GUERRA EN UCRANIA?

Por Orson Mojica

El 24 de febrero del 2022, Rusia invadió Ucrania en lo que Putin denominó "operación militar especial" para "desnazificar" ese país. Un año después, la guerra lejos de terminar con la victoria de cualquiera de los bandos, o en la mesa de negociaciones, amenaza convertirse en un conflicto militar prolongado, cuyas consecuencias pueden redefinir el futuro de Europa y el mundo.

Uno de los mitos que difundieron malintencionadamente los medios de comunicación era que Rusia pretendía anexarse Ucrania, aplastando al gobierno de Zelensky. Nunca fue así, aunque en el transcurso de una guerra prolongada los objetivos e intereses pueden cambiar. Para librar una "guerra relámpago" de ocupación, Rusia tendría que masacrar a la población civil. Los ucranianos son un pueblo eslavo que, aunque tiene sus particularidades, siempre formó parte de Rusia. Los nexos entre ucranianos y rusos son muy profundos, aunque en realidad hay dos ucrainas: el oeste es pro europea y católica, y el este es prorruso y de religión ortodoxa. Por esta razón, cualquier ofensiva militar rusa sobre Ucrania obliga a Putin a sopesar previamente las consecuencias políticas.

Si Rusia, un imperio en reconstrucción, permitía que Ucrania ingresara en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), su propia existencia estaría en peligro. En cierta medida, Putin fue obligado a intervenir desde 2014 cuando se produjo el cambio de gobierno de Ucrania y se inició la guerra civil en el Dombas.

Lo que antes era una guerra solapada, ahora es una guerra abierta, aunque no declarada formalmente. El gobierno de Zelensky se ha

convertido en el ariete de la ofensiva norteamericana y europea para arrinconar y doblegar a Rusia, un imperialismo emergente.

Estados Unidos y a OTAN apoyan abiertamente al ejército de Zelensky con dinero y armas, manipulando las aspiraciones de autodeterminación de Ucrania en un rejuego de rivalidades e intereses entre las potencias imperialistas. Estados Unidos y la OTAN utilizan al ejército de Ucrania para hacer la "labor sucia" de debilitar a Rusia, de la misma manera que utilizaron a los



contras en Nicaragua o las guerrillas islámicas en Afganistán.

Para justificar esta guerra ante la opinión pública, los medios de comunicación difunden la idea que se trata de una lucha entre democracia y regímenes totalitarios, como el de Putin en Rusia. Pero no dicen que Zelensky, con el pretexto de defender la soberanía nacional de Ucrania, ha construido en corto tiempo un régimen igualmente totalitario al interior de Ucrania, que oprime y masacra a los ucranianos prorrusos.

Forcejo por la revalidación del tratado START

Un aspecto que no se mencionaba en los medios de comunicación, es que la guerra en Ucrania tiene como trasfondo el forcejo entre Estados Unidos y Rusia por la firma de un nuevo tratado de control de armas nucleares, que sustituya al tratado START III que

expira en 2026.

En enero del 2021, Estados Unidos y Rusia habían acordado prorrogar el tratado START III, pero el inicio de la guerra en Ucrania, el 24 de febrero de ese mismo año, congeló las negociaciones. Hubo un intento de reiniciar las negociaciones en noviembre del 2022, en el Cairo, Egipto, pero Rusia se negó a participar por el aumento de la ayuda militar a Zelensky.

Es obvio que Estados Unidos intensifica los esfuerzos para consolidar posiciones en Ucrania, convirtiéndola en un satélite de la OTAN que ejercería una enorme presión militar sobre Rusia, colocando cohetes nucleares en ese territorio.

Recientemente, los países miembros de la OTAN emitieron una declaración en la que expresaban su "(...) preocupación el incumplimiento por parte de Rusia de sus obligaciones jurídicamente vinculantes en virtud del Nuevo START". Ante la crisis de las negociaciones, Rusia se ha negado a convocar una reunión de la Comisión Consultiva Bilateral (CCB) —órgano de aplicación del tratado— y no autoriza inspecciones en su territorio

Dimitri Peskov, vocero presidencial de Rusia, justificó la negativa debido a que "toda la infraestructura de inteligencia de la OTAN, incluidos aviones de reconocimiento, constelaciones de satélites, trabajando 24 horas al día, siete días a la semana, en interés del régimen ucraniano", aunque reconoció que es "muy importante que el acuerdo se mantenga vigente".(RT 03/02(2023)

La guerra en Ucrania es solo una parte del conflicto entre Estados Unidos y Europa contra Rusia. Está en juego la hegemonía nuclear y con ello el control sobre el mundo.

Una guerra de "mediana intensidad" ¿a largo plazo?

En junio del 2022, Jens Stoltenberg, secretario general de la OTAN, declaró



que la guerra en Ucrania podría durar varios años o varias décadas. Recientemente, ha vuelto a confirmar esta visión, al afirmar que "necesitamos estar preparados para un largo camino. Esto puede durar muchos, muchos años (...) El presidente [Vladimir] Putin quiere una Europa diferente, quiere una Europa donde pueda controlar vecinos, en la que pueda decidir aquello que los países pueden hacer" (AFP, 16/02/2023)

Estas declaraciones confirman que la guerra en Ucrania ha sido concebida para librarse a mediano y largo plazo, hasta que las potencias imperialistas, Estados Unidos, Europa, Rusia y China, logren establecer un nuevo statu quo mundial, si acaso es posible.

El apoyo económico y militar al gobierno de Zelensky es descomunal. A inicios de febrero, Jens Stoltenberg, secretario general de la OTAN, reconoció que los países miembros han proporcionado en el último año, desde que inicio la invasión rusa, ayuda militar y financiera por más de 120,000 millones de dólares.

Por su parte, el Servicio de Inteligencia Exterior de Rusia tiene información de que solo en el último año, "desde diciembre de 2021, los países de la OTAN transfirieron a las fuerzas armadas ucranianas 1.170 sistemas de defensa antiaérea, 440 tanques, 1.510 vehículos de combate de infantería y 655 sistemas de artillería, así como 9.800 misiles para lanzacohetes múltiple, 609.000 misiles antitanque y 1.206.000 proyectiles".

Ante cada avance del ejército ruso, Estados Unidos y la OTAN redoblan las apuestas, enviando más armas y dinero a Ucrania. Si bien es cierto, la estrategia de Estados Unidos y la OTAN es presionar militarmente al máximo a Rusia, el nivel de involucramiento militar ha crecido tanto que en cualquier momento la guerra en Ucrania puede extenderse a Polonia y Bielorrusia, los países más cercanos, convirtiéndose en una guerra directa entre la OTAN y Rusia.

Aparentemente, todos los líderes europeos desean evitar la guerra directa contra Rusia, y por ello entregan armas obsoletas y se cuidan

de no proporcionar tanques ni aviones de última generación a Ucrania, pero entre los discursos y la realidad hay una frágil línea divisoria que puede desaparecer en cualquier momento.

En marzo del 2022, cuando la guerra apenas iniciaba, Antony Blinken, secretario de Estado de los Estados Unidos, declaró que: "(...) Al final, estoy absolutamente convencido de que (el presidente ruso Vladímir) Putin fracasará, y de que Rusia sufrirá una derrota estratégica en Ucrania", (09/03/2022)

La ansiada "derrota estratégica" de Rusia no es más que la pretensión de degradarla en su status de potencia imperialista, y convertirla en una disgregada semicolonía.

Dado el nivel de involucramiento de Estados Unidos y la OTAN, no se puede descartar que la guerra en Ucrania sea un tanteo de las potencias imperialistas occidentales, una primera fase de una guerra abierta contra Rusia.

El surgimiento de Rusia como una poderosa potencia imperialista, y su alianza con China, acelera la crisis de Estados Unidos y debilita su poderío en todo el mundo. Y por eso Estados Unidos y Europa luchan denodadamente para evitarlo.

La devastación de Ucrania

Mientras los medios de comunicación nos proyectan casi a diario las sucesivas derrotas militares de Rusia, lo que es pura propaganda de guerra, la realidad es otra.

Condoleezza Rice, ex secretaria de Estado, y enemiga acérrima de Putin, en un interesante artículo publicado en The Washington Post, develó la verdadera situación en Ucrania: "(...) Para Putin, la derrota no es una opción. No puede ceder a Ucrania las cuatro provincias orientales que ha declarado parte de Rusia. Si no puede tener éxito militar este año, debe mantener el control de las posiciones en el este y el sur de Ucrania que brindan futuros puntos de partida para ofensivas renovadas para tomar el resto de la costa del Mar Negro de Ucrania, controlar toda la región de Donbas y luego avanzar hacia el oeste.

(...) La capacidad militar y la

economía de Ucrania ahora dependen casi por completo de los medios de vida de Occidente, principalmente de los Estados Unidos. En ausencia de otro gran avance ucraniano y éxito contra las fuerzas rusas, las presiones occidentales sobre Ucrania para negociar un alto el fuego crecerán a medida que pasen meses de estancamiento militar. En las circunstancias actuales, cualquier alto el fuego negociado dejaría a las fuerzas rusas en una posición sólida para reanudar su invasión cuando estén listas".

Pero no crean que Condoleezza Rice es amiga de Putin. No, todo lo contrario. Ha pintado la cruda realidad, para terminar, pidiendo más armas y dinero para Zelensky. (Washington Post 07/01/2023)

Tímidas voces sobre una posible negociación

Los voceros de Estados Unidos y la OTAN en algunas declaraciones se refieren vagamente a la necesidad de lograr una salida negociada, pero todos coinciden que esta opción será posible únicamente si Ucrania gana la guerra, es decir, si derrota militarmente a Rusia. En realidad, quien gane la guerra no tiene nada que negociar, sino que impondrá sus condiciones al bando derrotado.

En marzo del 2022, la solitaria voz de Antonio Guterres, secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), casi llorando abogó por una negociación: "La guerra en Ucrania no va a ninguna parte, pero va rápido. (...) Se está intensificando, volviéndose más destructiva e impredecible a cada momento (...) Esta guerra es imposible de ganar. Tarde o temprano, tendrá que pasar del campo de batalla a la mesa de paz. Esto es inevitable". El desesperado llamado no fue escuchado.

Josep Borrell, alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente de la Comisión Europea, ha mantenido un discurso agresivo contra Rusia: "(...) las guerras se ganan o se pierden en el campo de batalla (...) Si alguien dice que no quiere parar ni negociar y que seguirá luchando, entonces la guerra tendrá que decidirse



en el campo de batalla" (22/04/2022)

Para calmar a la opinión pública europea que se opone a la guerra, el discurso de Borrell ha sido camaleónico, combina el entusiasmo con la necesidad de establecer alguna negociación.

Conferencia de Munich: más armas para imponer la negociación

Cada año se reúne la Conferencia de Seguridad en Munich, Alemania, para discutir los problemas de seguridad en diversas regiones del mundo. En esta ocasión, Rusia no fue invitada.

Dos días antes de la realización de la 59 Conferencia de Seguridad de Munich, Borrell declaró ante el Parlamento Europeo: "(..) es una extraordinaria ingenuidad pedir que se pare la ayuda militar a Ucrania, para que la guerra sea más corta y para que se construya más pronto la paz. Si dejamos de ayudar militarmente a Kiev, la paz que conseguiremos no será una paz, será una victoria de Rusia y para nosotros sería una extraordinaria amenaza a nuestra seguridad"

Borrell insistió que "la guerra se va a decidir en esta primavera y verano (...) Para ganar la paz, primero hay que ganar la guerra. Se puede ayudar militarmente a Ucrania y al mismo tiempo hacer los esfuerzos diplomáticos necesarios para que la paz llegue cuanto antes. No son dos cosas alternativas ni contradictorias, hay que hacer las dos cosas a la vez". (Parlamento Europeo, 15/02/2023)

Los discursos en la Conferencia de Munich estaban sintonizados. Francia y Alemania son las columnas que sostienen a la Unión Europea (UE) y la OTAN. Tanto Macron, como Scholz, reafirmaron su compromiso en la guerra en Ucrania, aunque con algunos matices.

Macron llamó a los gobiernos europeos a "invertir masivamente en defensa" para garantizar la seguridad de la UE. "No es la hora del diálogo (...) Si queremos la paz, tenemos que invertir en los medios para tenerla. Francia hace su parte, pero es necesario que haya ambición inversora a escala europea. Esto significa también reforzar la base

industrial y tecnológica de nuestra defensa. Necesitamos más capacidad de producción, y necesitamos más estandarización, más simplificación. Cuando se trata de seguridad europea, tenemos que pensarla, producirla y garantizarla".(El País, 17/02/2023)

En el discurso de Macron se oía cierto malestar por la dependencia militar absoluta de Europa en relación a Estados Unidos, y por el hecho que recientemente Estados Unidos aprobó una ley que protege a la industria norteamericana, en detrimento de la europea.

Macron más adelante insistió que las negociaciones debían realizarse en condiciones favorables para Ucrania: "Debemos intensificar absolutamente nuestro apoyo y esfuerzo para ayudar a la resistencia del pueblo y el Ejército ucranianos y permitirles llevar a cabo la contraofensiva que solo permitirá negociaciones creíbles sobre las condiciones elegidas por Ucrania, sus autoridades y su pueblo". (El País, 17/02/2023)

La socialdemocracia alemana sigue jugando el mismo rol contrarrevolucionario de siempre. Olaf Scholz declaró que "(..) no son nuestros envíos de armas los que alargan la guerra. Todo lo contrario. Cuanto más pronto Putin entienda que no alcanzará su meta imperialista, mayor será la posibilidad de un final de la guerra. Todos los que pueden suministrarlos, deberían hacerlo. Alemania hará todo lo que está en su poder para facilitarlo (...)". (El País, 17/02/2023)

Quizá, quien expuso con mayor nitidez la estrategia imperialista del momento, fue el primer ministro de Inglaterra, Rishi Sunak: "Necesitamos una estrategia militar para que Ucrania obtenga una ventaja decisiva en el campo de batalla para ganar la guerra, y una estrategia política para ganar la paz. Para ganar la guerra, Ucrania necesita más artillería, vehículos blindados y defensa antiaérea, así que ahora es el momento de duplicar nuestro apoyo militar".

Mientras los líderes de la OTAN hablaban de presionar militarmente para negociar, el infaltable Jens

Stoltenberg insistía en la necesidad de derrotar a Rusia en el campo de batalla: "A algunos les preocupa que nuestro apoyo a Ucrania pueda desencadenar una escalada. Que quede claro: no hay opciones sin riesgo, pero el mayor riesgo de todos es que gane Putin". (El País, 17/02/2023)

La nueva ofensiva rusa

Mientras se pronunciaban encendidos discursos en la Conferencia de Munich, las tropas rusas continuaban su ofensiva de invierno.

La guerra en Ucrania ha tenido varias fases. Los rusos avanzaron militarmente en 2022, controlando casi en su totalidad Lugansk y Donetsk, que desde el 2014 se rebelaron contra Kiev, y consolidaron posiciones en la mayoría de los territorios de las provincias de Jerson y Zaporíyia. Ante el retroceso de las tropas ucranianas, Estados Unidos y la OTAN facilitaron obuses de 155 milímetros y sistemas HIMARS, que posibilitaron una ofensiva militar del ejército de Zelensky, obligando al ejército ruso a retirarse de Jarkov y de la ciudad de Jerson, y reagrupar sus tropas en dirección a Donetsk.

Estas oscilaciones en la guerra, fueron descritas por los medios de comunicación como nuevas derrotas militares de Rusia. Nada más alejado de la realidad. En toda guerra hay avances y retrocesos, emboscadas, escapadas, estancamientos, etc.

Rusia libra en Ucrania una guerra de mediana intensidad, desplegando apenas una pequeña parte de su ejército y de su poderío militar. La guerra es la continuación de la política por otros medios. Por razones políticas Rusia libra una guerra a la defensiva, con una pata y una mano amarrada, mientras Estados Unidos y la OTAN despliegan todo su poderío a favor del ejército de Ucrania.

Si Rusia utilizara todo su poderío militar, unificaría a todos sus enemigos en su contra. Putin desde hace tiempo mantiene una estrategia de fracturar el frente antirruso, procurando separar a Alemania y Francia de la estrategia norteamericana.

Como parte de esta nueva ofensiva del ejército ruso, han sido



expulsadas las tropas de Zelensky de las estratégicas localidades de Soledar y Bakhmut, rompiendo las defensas enemigas.

El discurso de Biden en Polonia

En la víspera del aniversario del inicio de la guerra en Ucrania, el presidente Joe Biden arribó a Polonia, desde donde viajó a Kiev, previo intercambio de información con Moscú, para evitar que un misil del ejército ruso lo matase.

Polonia, un imperio caído en desgracia, es la punta de lanza de la OTAN contra Bielorrusia y Rusia. En ese país, hay bases militares que albergan 11000 tropas norteamericanas

En Kiev, el 20 de febrero, se entrevistó con Zelensky. La sola presencia de Biden en Ucrania tenía el objetivo de ratificar el respaldo militar de Estados Unidos al ejército de Ucrania. A su regreso, Biden pronunció un discurso en Varsovia, cuyas partes medulares vale la pena analizar.

Biden dijo: "Hace un año, el mundo se preparaba para la caída de Kiev. Pues bien, acabo de llegar de Kiev y puedo decir que se mantiene fuerte (...) Cuando Rusia invadió, no solo se puso a prueba a Ucrania. El mundo entero afrontó una prueba histórica". "Europa se puso a prueba. Estados Unidos se puso a prueba. La OTAN está a prueba. Todas las democracias están a prueba. Y la pregunta que encaramos es tan simple como profunda: ¿respondemos, o miramos para otro lado? (...) Estados Unidos necesita a Polonia y a la OTAN tanto como la OTAN necesita a Estados Unidos. Tenemos que garantizar la seguridad en Europa. Es así de básico (...) Pensó que la OTAN se fracturaría y dividiría. En lugar de eso, la OTAN está más unida que nunca. Pensó que podría convertir la energía en un arma, resquebrajar la determinación de Europa, y en lugar de eso, estamos trabajando para acabar con la dependencia de Europa de los combustibles fósiles rusos"

El discurso triunfalista de Biden, en el mismo tono de las declaraciones de Macron y Sholtz, confirman que Estados Unidos y la OTAN continuarán armando y financiando al ejército de

Ucrania, creen que podrán arrodillar a Rusia en el campo de batalla e imponer un tratado de paz humillante. Están decididos a convertir a Ucrania en una base militar en el costado de Rusia.

Y al terminar su discurso, Biden pronunció dos oraciones que sintetizan la estrategia norteamericana: "Ucrania nunca será una victoria para Rusia, inunca!"

El discurso de Putin

Como repuesta al discurso de Biden, Putin pronuncio un discurso ante la Duma Estatal y el Consejo de la Federación, las dos cámaras de la Asamblea Federal de Rusia, en el que sintetizó la política de Rusia en torno



a la guerra en Ucrania y el conflicto Inter imperialista con Estados Unidos, Europa y la OTAN.

Putin justificó la "operación militar especial" en Ucrania, porque "(...) Estados Unidos y la OTAN estaban desplegando rápidamente sus bases militares y laboratorios biológicos secretos cerca de las fronteras de nuestro país, en las maniobras estaban estudiando el teatro de las futuras hostilidades, preparando a un régimen de Kiev bajo su control y a una Ucrania esclavizada por ellos para una gran guerra".

Para Putin, Estados Unidos está preparando una "gran guerra" contra Rusia. Este planteamiento no es descabellado, porque para mantener su dominación, Estados Unidos necesita anular a Rusia y a China. Y esto no lo logrará por medio de la competencia económica y pacífica, sino por medios militares.

Putin reiteró que "hace un año, con el fin de proteger a las personas en nuestras tierras históricas, para garantizar la seguridad de nuestro país, para eliminar la amenaza que

representa el régimen neonazi que surgió en Ucrania después del golpe de 2014, se tomó la decisión de realizar una especial operación militar",

Aunque ya lo había dicho en anteriores ocasiones, que Ucrania era parte de Rusia, es la primera vez que Putin usa el concepto de "tierras históricas", lo que implica que los avances militares que obtenga el ejército ruso en el campo de batalla se traducirán en nuevos territorios anexionados a favor de Rusia.

Y si existen alguna duda sobre cómo han evolucionado las aspiraciones de Putin, el mismo nos lo aclara: "(...) Una cosa debe quedarles clara a todos: cuanto mayor sea el alcance del armamento suministrado a Ucrania, más nos veremos obligados a alejar la amenaza de nuestras fronteras". (DW 21/02/2023)

Lo anterior implica claramente que Rusia anexará más territorios, haciendo realidad el pronostico de Condoleezza Rice.

Y como una advertencia de la gran guerra que puede ocurrir, Putin dijo: "Tengo que anunciar hoy que Rusia suspende su participación en el Tratado de Reducción de Armas Estratégicas. Reitero: no sale del acuerdo, sino que suspende su participación".

Esta suspensión de las inspecciones y de la negociación del acuerdo sobre armas nucleares, presagian una nueva carrera armamentista y una posible confrontación militar directa entre Estados Unidos, por medio de la OTAN, contra Rusia.

¿A dónde va Ucrania?

Si unimos las piezas del rompecabezas, encontraremos la repuesta correcta: primero tenemos una guerra de desgaste de Rusia en Ucrania, con duras sanciones económicas que golpean la economía de Rusia, para en una fase posterior, dependiendo de las circunstancias, entren en escena directamente las tropas de la OTAN. Todo es posible, el imperialismo norteamericano no cederá su lugar ni compartirá su hegemonía de manera pacífica. ■



CSJ REAFIRMA LA EXCLUSIÓN DEL BINOMIO DEL MLP

Por Oliverio Mejía

La decisión de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de rechazar la acción de amparo del Movimiento Para Liberación de los Pueblos (MLP) el pasado 15 de febrero, posterior a que el Tribunal Supremo Electoral avalara la decisión del Registro de Ciudadanos de no inscribir el binomio presidencial de esa agrupación, conformado por Thelma Cabrera como candidata presidencial y Jordán Rodas como candidato vicepresidencial, confirma que los mecanismos electorales y de justicia han cerrado filas contra esa candidatura.

Al día siguiente de conocer la decisión de la CSJ, se realizaron protestas como concentraciones y marchas en varios puntos del país, de parte de la Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), del que el MLP es instrumento electoral; a la vez, el equipo de abogados de este último interpuso otro recurso legal ante la Corte de Constitucional (CC), pero recordemos que este ente —que es el máximo órgano en materia de amparos e inconstitucionalidades— está controlado por diversas facciones del bloque en el poder.

A la par de esto, el binomio presidencial también estuvo en Washington reunido con miembros de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, denunciando esa decisión, por la violación al derecho de ser electo y a elegir de parte de esas instituciones del poder público y por ende del Estado de Guatemala.

CODECA-MLP se ha caracterizado por una oposición férrea al proyecto neoliberal y extractivista de la oligarquía y las demás facciones burguesas, como por ejemplo con la consigna de la nacionalización de los bienes públicos privatizados y la convocatoria a una Asamblea Constituyente Plurinacional y Popular para transformar el Estado actual. Aunque como hemos

mencionado nosotros, pesa aun una visión fetichista de la pequeña propiedad campesina, pero que en la medida se posiciona contra la derecha, va asumiendo demandas de otros sectores sociales como el proletariado y distintas capas sociales populares, afectadas por este modelo económico; aunque algunos sectores sindicales relevantes, como el de salud, opinan que no se sienten representados el



programa del MLP.

Por otro lado, otra candidatura que fue denegada ha sido la de Roberto Arzú García- Granados, presentada por el partido Podemos. Este personaje es un elemento discolo de las facciones oligarcas, que pese a ser parte del clan de los Arzú, está alejado de su otro hermano Álvaro Arzú del Partido Unionista, el cual va en alianza con el partido Valor de Zuri Ríos Sosa. Se ha caracterizado por propuestas populistas como la de bajar el precio de la energía eléctrica. De igual forma la CSJ denegó un amparo ante la negativa del TSE de inscribir esta candidatura.

A la vez la candidatura de Ríos Sosa y de Héctor Cifuentes, un elemento cercano al Unionismo y ex funcionario de la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala, donde este partido ha tenido su feudo, consiguió su credencial para participar en la contienda electoral de parte del TSE. Recordemos que Ríos es hija del ex general Efraín Ríos Montt que protagonizó un golpe de Estado en 1982 y que según, la Constitución

Política actual de 1985, a estos y sus familiares se les impide acceder a un cargo de elección pública. Sin embargo, esta candidatura refleja intereses de las facciones más conservadoras de la oligarquía y cuenta con apoyo especial en la CC, donde hay una repartición de magistrados entre aquellas y otros grupos afines al partido de gobierno, Vamos.

Otra candidatura que tiene impugnaciones para participar es la de la Unidad Nacional de la Esperanza, de la ex primera dama Sandra Torres Casanova como candidata presidencial, junto a Romero Estuardo Guerra para la vice presidencia, un pastor evangélico, hecho que la Constitución también prohíbe, la participación de ministros de culto de religiones. Esta candidatura ha sido impugnada por el candidato presidencial del partido Todos Ricardo Sagastume, ex ministro de economía del gobierno de Otto Pérez Molina.

La prohibición de la candidatura del MLP es una medida antidemocrática que busca vedarle la participación a una opción anti sistema que cuenta con respaldo del electorado y que se muestra con chances de disputar una segunda vuelta.

Los socialistas centroamericanos consideramos que solamente con la movilización popular se puede evidenciar y denunciar la preparación a un fraude electoral de parte del actual partido de gobierno; sin embargo, CODECA debe generar alianzas con otras fuerzas sociales como las aglutinadas en el Bloque Democrático Independiente que apoya la coalición Winaq-URNG y otras fuerzas dispersas, dejando a un lado su sectarismo y su pretensión de ser los únicos representantes del pueblo, para hacerle frente a estas medidas dictatoriales. ■



POR EL RESPETO A LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA MUNICIPAL EN PUERTO SAN JOSE

Por Leonardo Ixim

Los intereses de las diferentes fracciones de la burguesía nacional y trasnacional por apoderarse de los bienes públicos no tienen límites, ahora en este caso es la privatización de los caminos y carreteras del país, en ese sentido la población del municipio del Puerto de San Jose en el sureño departamento de Escuintla realizó una consulta municipal donde se expresó el rechazo a instalar un peaje en la carretera que unirá la cabecera departamental Escuintla, con el mencionado municipio.

En noviembre de 2018 el Congreso de la República aprobó con los votos del bloque conservador en el poder, durante el gobierno del FCN-Nación a través del decreto 18-2021, la concesión para la construcción de esta carretera y el derecho a cobrar peaje en ella como parte de las denominadas alianzas público-privada coordinada por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), una forma velada de privatización.

En el caso de esta importante carretera, la empresa beneficiada es Consorcio de Autopistas de Guatemala (CONVIA) bajo el proyecto "Rehabilitación, Administración, Operación, Mantenimiento y Obras Complementarias de la Autopista Escuintla-Puerto Quetzal con Cobro de Peaje" por un monto entregado por el Estado por Q1 mil 100 millones, sin embargo tal empresa está relacionada a la trasnacional mexicana Marhnos que opera desde la década de los noventa del siglo pasado la autopista Palin-Escuintla por medio de peaje, la diferencia es que en CONVIA existe además capital nacional involucrado.

El decreto legislativo mencionado dice, que el 60 por ciento de lo cobrado por el peaje pasará directamente al gobierno, a las municipalidades que afecta el proyecto, a los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES)

y al Consejo Municipal de Desarrollo (CODEDE) del departamento de Escuintla y el 40 % restante para la empresa, para uso de operación y mantenimiento por 25 años, tiempo que pasará al Estado. Lo que nunca dicen claro es, cuanto de esto es parte de la ganancia empresarial y si realmente todos estos montos son ciertos.

Recordemos que desde la década de los noventa dentro del plan de ajuste estructural neoliberal impulsado en el gobierno de Álvaro Arzú se redujo la intervención Estatal en materia de construcción de carreteras, que era



una función del CIV. Esto dio auge a una serie de empresas privadas muchas veces sin capacidades reales para eso y que fue caldo de cultivo para la corrupción y la compra de voluntades a funcionarios y además para el financiamiento electoral ilícito. De tal forma que el CIV se quedó solamente como concesionario de obras y encargado de un fondo (COVIAL) que es una forma de financiamiento directo del Estado a estas empresas.

Sin embargo sectores tradicionales del capital fueron quedando relegados y es así que estos en los últimos años impulsaron las alianzas público-privado por medio de una instancia formalmente estatal, la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE), que no se centra solo en la construcción de carreteras y que obviamente, los sectores tradicionales de la burguesía manejan.

En el caso de esta carretera, las promesas de inversión social que

serán distribuidas en la población vía gobiernos municipales y Consejos de Desarrollo se queda corto, por los costos de peaje que se cobrara, el cual está más o menos Q20, un poco más de dos dólares, afectando directamente el bolsillo de la población. Es así, que diversos grupos como los COCODES del Puerto de San Jose y otros municipios, el Sindicato de Trabajadores del Puerto Quetzal (principal puerto de carga en el Pacífico), el Sindicato de Transportistas de Puerto San Jose, la iglesia católica local y otros impulsaron esta consulta vecinal realizada por la municipalidad de Puerto San Jose.

Según reportó Prensa Comunitaria, en la consulta de un total de 35,001 votantes de este municipio, solamente participaron 4,861 votantes, de los cuales 4 mil 734 fueron en contra de la privatización de la autopista Escuintla-Puerto Quetzal, 55 votaron a favor, 64 votos nulos y cero en blanco. Sin embargo para que esta fuera válida, debió haber participado el 20 % del padrón electoral municipal, un poco más de 7 mil votantes.

Pese a eso se demostró un abrumador rechazo de los que acudieron a votar, evidenciando una campaña de manipulación de parte de la empresa y el gobierno para lograr que buena parte de la población no acudiera a votar. Esta y otras consultas municipales como la realizada el año pasado contra un proyecto minero en Asunción Mita donde hubo una participación óptima y se demostró también rechazo, pese a estar dentro del marco legal del Código Municipal, el gobierno de Giammattei y la burguesía irrespeta.

Es así que solamente por medio de la movilización articulándose a otras demandas de la clase trabajadora y en contra del fraude que el partido Vamos piensa imponer, se lograra detener estos planes de ajuste contra la clase proletaria y los pueblos que habitamos este territorio. ■



LO QUE UCRANIA NECESITA APRENDER DE AFGANISTÁN SOBRE LAS GUERRAS DE PODER

Por Jeffrey D. Sachs

El mayor enemigo del desarrollo económico es la guerra. Si el mundo cae aún más en el conflicto global, nuestras esperanzas económicas y nuestra propia supervivencia podrían estallar en llamas. El Boletín de los Científicos Atómicos ha movido las manecillas del Reloj del Juicio Final a solo 90 segundos para la medianoche.

El mayor perdedor económico del mundo en 2022 fue Ucrania, donde la economía se derrumbó en un 35% según el Fondo Monetario Internacional. La guerra en Ucrania podría terminar pronto y podría comenzar la recuperación económica, pero esto depende de que Ucrania comprenda su situación como víctima de una guerra de poder entre Estados Unidos y Rusia que estalló en 2014.

Estados Unidos ha estado armando y financiando fuertemente a Ucrania desde 2014 con el objetivo de expandir la OTAN y debilitar a Rusia. Las guerras de poder de Estados Unidos generalmente duran años e incluso décadas, y dejan en escombros a países que son campos de batalla como Ucrania.

A menos que la guerra de poder termine pronto, Ucrania se enfrenta a un futuro terrible. Ucrania necesita aprender de la horrible experiencia de Afganistán para evitar convertirse en un desastre a largo plazo. También podría considerar las guerras de poder de EEUU en Vietnam, Camboya, Lao PDR, Irak, Siria y Libia.

A partir de 1979, EEUU armó a los

muyahidines (combatientes islamistas) para hostigar al gobierno respaldado por los soviéticos en Afganistán. Como explicó más tarde el asesor de seguridad nacional del presidente Jimmy Carter, Zbigniew Brzezinski, el objetivo de Estados Unidos era provocar la intervención de la Unión Soviética para atraparla en una guerra costosa. El hecho de que Afganistán sería un daño colateral no preocupaba a los líderes estadounidenses.

El ejército soviético entró en Afganistán en 1979 como esperaba Estados Unidos, y luchó durante la

billones de desembolsos militares de EEUU, Afganistán está empobrecido, con un PIB de 2021 por debajo de \$ 400 por persona! Como "regalo" de despedida a Afganistán en 2021, el gobierno de EEUU se apoderó de las pequeñas tenencias de divisas de Afganistán, paralizando el sistema bancario.

La guerra de poder en Ucrania comenzó hace nueve años cuando el gobierno de EEUU respaldó el derrocamiento del presidente de Ucrania, Viktor Yanukovich. El pecado de Yanukovich desde el punto de vista de EEUU fue su intento de mantener la neutralidad de Ucrania a pesar del deseo de EEUU de expandir la OTAN para incluir a Ucrania (y Georgia). El objetivo de Estados Unidos era que los países de la OTAN rodearan a Rusia en la región del Mar Negro. Para lograr este objetivo, Estados Unidos ha estado armando y financiando masivamente a Ucrania desde 2014.

Los protagonistas estadounidenses de entonces y ahora son los mismos. La persona clave del gobierno de EEUU en Ucrania en 2014 fue la subsecretaria de Estado Victoria Nuland, quien hoy es subsecretaria de Estado. En 2014, Nuland trabajó en estrecha colaboración con Jake Sullivan, asesor de seguridad nacional del presidente Joe Biden, quien desempeñó el mismo papel para el vicepresidente Biden en 2014.

Estados Unidos pasó por alto dos duras realidades políticas en Ucrania. La primera es que Ucrania está profundamente dividida étnica y



década de 1980. Mientras tanto, los combatientes respaldados por Estados Unidos establecieron al-Qaeda en la década de 1980 y los talibanes a principios de la década de 1990. La "trampa" estadounidense a la Unión Soviética había tenido un efecto boomerang.

En 2001, Estados Unidos invadió Afganistán para luchar contra al-Qaeda y los talibanes. La guerra de EEUU continuó durante otros 20 años hasta que EEUU finalmente se fue en 2021. Aun continúan las operaciones militares esporádicas de EEUU en Afganistán.

Afganistán está en ruinas. Mientras que EEUU desperdició más de \$ 2



políticamente entre los nacionalistas que odian a Rusia en el oeste de Ucrania y los rusos étnicos en el este de Ucrania y Crimea.

La segunda es que la ampliación de la OTAN a Ucrania cruza una línea roja rusa. Rusia luchará hasta el final y escalará según sea necesario para evitar que Estados Unidos incorpore a Ucrania a la OTAN.

Estados Unidos afirma repetidamente que la OTAN es una alianza defensiva. Sin embargo, la OTAN bombardeó al aliado de Rusia, Serbia, durante 78 días en 1999 para separar a Kosovo de Serbia, después de lo cual Estados Unidos estableció una base militar gigante en Kosovo. Las fuerzas de la OTAN derrocaron de manera similar al aliado ruso Muamar Gadafi en 2011, lo que provocó una década de caos en Libia. Rusia ciertamente nunca aceptará a la OTAN en Ucrania.

A fines de 2021, el presidente ruso, Vladimir Putin, planteó tres demandas a los EEUU: Ucrania debería permanecer neutral y fuera de la OTAN; Crimea debería seguir siendo parte de Rusia; y el Donbas debería volverse autónomo de acuerdo con el Acuerdo de Minsk II.

El equipo Biden-Sullivan-Nuland rechazó las negociaciones sobre la ampliación de la OTAN, ocho años

después de que el mismo grupo respaldara el derrocamiento de Yanukovich. Con las demandas de negociación de Putin rechazadas rotundamente por Estados Unidos, Rusia invadió Ucrania en febrero de 2022.

En marzo de 2022, el presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, pareció comprender la terrible situación de Ucrania como víctima de una guerra de poder entre Estados Unidos y Rusia. Declaró públicamente que Ucrania se convertiría en un país neutral y pidió garantías de seguridad. También reconoció públicamente que Crimea y Donbas necesitarían algún tipo de tratamiento especial.

El primer ministro de Israel en ese momento, Naftali Bennett, se involucró como mediador, junto con Turquía. Rusia y Ucrania estuvieron cerca de llegar a un acuerdo. Sin embargo, como Bennett ha explicado recientemente, Estados Unidos "bloqueó" el proceso de paz.

Desde entonces, la guerra se ha intensificado. Según el reportero de investigación estadounidense Seymour Hersh, los agentes estadounidenses volaron los oleoductos de Nord Stream en septiembre, afirmación negada por la

Casa Blanca. Más recientemente, EEUU y sus aliados se han comprometido a enviar tanques, misiles de largo alcance y posiblemente aviones de combate a Ucrania.

La base para la paz es clara. Ucrania sería un país neutral fuera de la OTAN. Crimea seguiría siendo el hogar de la flota naval del Mar Negro de Rusia, como lo ha sido desde 1783. Se encontraría una solución práctica para Donbas, como una división territorial, autonomía o una línea de armisticio.

Lo más importante, la lucha se detendría, las tropas rusas abandonarían Ucrania y la soberanía de Ucrania estaría garantizada por el Consejo de Seguridad de la ONU y otras naciones. Dicho acuerdo podría haberse alcanzado en diciembre de 2021 o en marzo de 2022.

Sobre todo, el gobierno y el pueblo de Ucrania le dirían a Rusia y EEUU que Ucrania se niega a seguir siendo el campo de batalla de una guerra de poder. Frente a las profundas divisiones internas, los ucranianos de ambos lados de la división étnica lucharían por la paz, en lugar de creer que un poder externo les ahorrará la necesidad de llegar a un compromiso. ■

DISOLVER LA POLICÍA NACIONAL DE REPUBLICA DOMINICANA

Por Hugo Cedeño

Si los agentes de la Policía Nacional siguen asesinando ciudadanos como si estuvieran cazando moscas, van a exterminar un segmento de la población dominicana.

Todos los días matan sin misericordia a alguien.

Eso lo recoge la prensa con toda naturalidad hasta tal punto que nos estamos acostumbrado.

Eso no puede seguir así.

Hay que poner un corte al método de «gatillo alegre» antes que sea tarde y nos acostumbremos al terror policial como algo normal y común.

Ese órgano putrefacto no se puede

reformular.

El camino es su disolución.

Las masas obreras y demás oprimidos del país tenemos la tarea de levantar con fuerza esta consigna, al mismo tiempo que impulsamos la «policía comunitaria» bajo estricto control de los organismos de base en cada barrio, pueblos y campos.

Así nos defendemos de matones civiles, policiales, militares y bandas criminales que abusan de nosotros y nuestra familia.

Tomemos en nuestras manos la defensa de nuestros derechos a vivir con tranquilidad.

No esperemos que el Gobierno y los aparatos del poder político hagan

algo al respecto.

Son cómplices y garantes de impunidad a los criminales.

Levantemos la consigna «DISOLVER LA POLICÍA NACIONAL, ESA BANDA CRIMINAL».

Con spray en las manos llenemos de letreros nuestros barrios con este petitorio para que se sienta en cada rincón de la patria.

Los principales medios de comunicación son bocinas del gobierno y no están para defendernos.

Las paredes del barrio que vivimos son libres y acogen con cariño las letras que calzamos con nuestros puños.

Hay que atreverse. ■



LA VENGANZA DE LA DICTADURA: DESTIERRO Y APATRIDIA DE OPOSITORES

Por Sebastián Chavarria Domínguez

La excarcelación de los 222 presos políticos, el pasado 9 de febrero, fue una agradable sorpresa para muchos. Quienes fueron encarcelados, juzgados y condenados, por solo el hecho de ser opositores, nunca debieron estar bajo esas duras condiciones.

Otra sorpresa fue que un sector de la cúpula de la oposición burguesa en el exilio estaba al tanto de las negociaciones secretas entre Estados Unidos y la dictadura, prueba de ello es que hubo una delegación de la diáspora nicaragüense en Estados Unidos en el aeropuerto Dulles, recibiendo a los ex presos políticos, y otra delegación del llamado "Grupo Monteverde", asentados en Costa Rica, estaban presentes el mismo día en el Lobby del hotel en Washington, esperando el arribo de los excarcelados.

La aplicación de las Leyes No 1055 y No 1145

La sorpresa mayor fue que la excarcelación no fue producto de una amnistía o indulto, sino de una sentencia judicial del Tribunal de Apelaciones de Managua (TAM) que aplicaba retroactivamente la Ley No 1145, Ley especial que regula la pérdida de la nacionalidad nicaragüense, publicada en La Gaceta No 25 del 10 de febrero de 2023, un día después que se produjeron las excarcelaciones.

El artículo 2 de la Ley No 1145, estableció que "Las personas sentenciadas al tenor de lo dispuesto en la Ley Nº 1055, Ley de Defensa de los Derechos del Pueblo a la Independencia, Soberanía y Autodeterminación para la Paz, publicada en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 237 del 22 de diciembre de 2020, perderán la nacionalidad nicaragüense".

El artículo 1 de la Ley No 1055 estableció que quienes "(...) menoscaben la independencia, la soberanía, y la autodeterminación, que inciten a la injerencia extranjera en los asuntos internos, pidan intervenciones militares, se organicen

con financiamiento de potencias extranjeras para ejecutar actos de terrorismo y desestabilización, que propongan y gestionen bloqueos económicos, comerciales y de operaciones financieras en contra del país y sus instituciones, aquellos que demanden, exalten y aplaudan la imposición de sanciones contra el Estado de Nicaragua y sus ciudadanos, y todos los que lesionen los intereses supremos de la nación contemplados en el ordenamiento jurídico, serán "Traidores a la Patria" por lo que no podrán optar a cargos de elección popular, esto sin perjuicio de las acciones penales correspondientes establecidas en el Código Penal de la República de Nicaragua para los "Actos de Traición", los "Delitos que comprometen la Paz" y los "Delitos contra la Constitución Política de la República de Nicaragua".

Esta es una ley de naturaleza proscriptiva, prohibida por el artículo 34, numeral 11 de la Constitución.

Ambas leyes están entrelazadas. La Ley No 1055 permitió juzgar y condenar a la mayoría de los 222 presos políticos, inhibiéndolos de postularse a cargos de elección popular, y la sentencia del TAM, aplicando la Ley No 1145, les anuló la nacionalidad nicaragüense, convirtiéndolos en apátridas. El problema es que el artículo 20 de la Constitución ordena claramente que "Ningún nacional puede ser privado de su nacionalidad (...)".

Resulta obvio la inconstitucionalidad de ambas leyes, pero lo más grave es que, aunque los ex presos políticos han sido liberados, fueron expulsados del país, se les anuló la nacionalidad nicaragüense, quedando intactas las condenas y las penas dictadas bajo la Ley No 1055.

En el hipotético caso que algunos de los ex presos políticos regrese al país, incluso con otra nacionalidad, tiene cuentas pendientes por que sus condenas estas firmes y bajo ninguna circunstancia podrá participar en procesos electorales.

Entusiasmo por el dialogo y un balde agua fría

La misma mañana del 9 de febrero, Antony Blinken, secretario de Estado de los Estados Unidos, quien estuvo informado de los detalles relacionado con la excarcelación de los presos políticos, declaró que "(...) La liberación de estos individuos, uno de los cuales es ciudadano estadounidense, por parte del Gobierno de Nicaragua marca un paso constructivo para abordar los abusos de los derechos humanos en el país y abre la puerta a un mayor diálogo entre Estados Unidos y Nicaragua en relación con temas de preocupación. El acontecimiento de hoy es producto de la diplomacia concertada estadounidense (...)".

No obstante, Blinken y el Departamento de Estado no conocían la sentencia del TAM que anulaba la nacionalidad nicaragüense. La alegría de estos funcionarios y de la cúpula de la oposición burguesa se transformó en amargura.

A pesar de ello, el día 10 de febrero Blinken y el canciller Denis Moncada se reunieron telefónicamente. El Departamento de Estado emitió una nota sobre la "importancia del dialogo constructivo entre Estados Unidos y Nicaragua para construir un mejor futuro para el pueblo nicaragüense".

Para no contradecir las declaraciones optimistas del día anterior, Blinken envió a Emily Mendrala, Subsecretaria de Estado Adjunta para Asuntos del Hemisferio Occidental, a una conferencia de prensa para responder las preguntas sobre la pérdida de la nacionalidad para los ex presos políticos. Mendrala dijo que: "(...) Nosotros vemos el esfuerzo de ayer, el paso de ayer, como un paso positivo y queremos entrar en diálogo a ver si podría ponernos en una trayectoria más constructiva en la relación bilateral. (...)".

Sobre la pérdida de la nacionalidad de los ex presos políticos, aclaró: "(...) No teníamos detalles de esto, de estas intenciones antes de ayer (...) Nosotros tenemos preocupaciones graves de las noticias de que habían cancelado la ciudadanía de algunas de esas personas. (...)". (10/02/2023)

El 10 de febrero, Peter Stano, vocero



de Josep Borrell, alto representante de la Unión Europea (UE) para la Política Exterior, remitió un comunicado en el que expresaba que: "(...) La UE ha pedido constantemente, por todos los medios disponibles, la liberación de los presos políticos. Aunque no deberían haber pasado ni un solo día en prisión, hoy la UE expresa satisfacción y alivio. (...) Si bien la UE rechaza la decisión de despojar a los ex presos de su ciudadanía nicaragüense y de sus derechos civiles y políticos, lo cual es una violación de sus derechos fundamentales y del derecho internacional, su liberación es un paso positivo y esperado desde hace mucho tiempo que debe ser seguido por diálogo y otras acciones.

La UE permanece abierta al diálogo político con Nicaragua, a través de los canales diplomáticos apropiados, y conducido de manera respetuosa".

Tanto Estados Unidos como la Unión Europea (UE) apuraron el trago amargo que significa la cancelación de la nacionalidad para los principales dirigentes de la oposición burguesa y pequeña burguesa, así como la de algunos dirigentes populares, haciendo más énfasis en el diálogo y la relación constructiva.

Y para reafirmar el castigo e infundir el miedo y el terror, la dictadura anuló la nacionalidad nicaragüense de otros 94 opositores que no cayeron presos y que permanecían activos en el exilio.

España, Chile, Argentina y México se han ofrecido para proporcionar asilo y una nacionalidad a los 316 apátridas. Algunos han dicho que adquirirán otra nacionalidad, pero con ello cierran para siempre la posibilidad de participar en política en Nicaragua.

¿Cuál era el objetivo?

La dictadura decidió liberar a los presos políticos, en primer lugar, para aliviar la presión internacional en su contra, y en segundo lugar porque ya había cumplido sus principales objetivos: organizar las elecciones presidenciales de noviembre del 2021 sin participación de la oposición burguesa, garantizándose la continuidad en el

poder, y de igual manera organizar las elecciones municipales de noviembre del 2022, sin competencia real.

La dictadura no descansa. Después del aplastamiento de la rebelión del 2018, esperó pacientemente el momento para encarcelar, juzgar, condenar y recluir en las cárceles de El Chipote y La Modelo, a la cúpula principal y a las direcciones intermedias de la oposición burguesa y pequeña burguesa, manteniéndolos como rehenes, para en el momento oportuno, liberarlas, arrancándoles la nacionalidad, y enviándolas al destierro para garantizarse de que no participaran en los futuros e inevitables procesos de apertura política.



La nueva coyuntura según HOS

Es muy riesgoso aventurarse con los pronósticos políticos. Pero el hecho de barrer físicamente con todos los grupos de oposición, no dejando un solo dirigente a nivel interno, indica que la dictadura se prepara para una "apertura política", absolutamente controlada por el poder, es decir, conforme los intereses, necesidades y plazos del grupo gobernante. Esta "apertura" o reforma gradual sería para mantenerse en el poder, y la única forma de hacerlo es instaurando una dinastía familiar, moderada, con una serie de compromisos, que sea finalmente aceptada, como el mal menor, por Estados Unidos y la comunidad internacional.

Refuerza esta hipótesis la última comparecencia del general Humberto Ortega Saavedra (HOS), hermano de Daniel Ortega, en el programa de Andrés Oppenheimer en el canal de CNN en español, el pasado domingo 19 de febrero, cuya señal por cierto está bloqueada en Nicaragua.

HOS representa al ala moderada

de la vieja guardia sandinista y se ha convertido en un adalid de la reconciliación nacional, pero bajo la tutela del sandinismo. HOS afirmó que con la liberación de los presos políticos se cierra la coyuntura abierta en 2018, y se abre una nueva: las elecciones presidenciales del 2026.

"La coyuntura que ahora hay que resolver es la de 2026, con las elecciones presidenciales, que se puedan tener unas elecciones, en donde Nicaragua entre a un proceso totalmente diferente al que teníamos desde 2018 (...) en este momento no pueden haber elecciones, por eso trato de ser lo más razonable posible en mi análisis de un plazo (...) Ni la oposición está preparada para ir a las elecciones, aun cuando le quitaron esos impedimentos, y ni el Gobierno en sus negociaciones, que consiguiera, tiene que impulsar para manejar sus asuntos".

"Si no entramos a la ruta (de las elecciones), si no aprovechamos este momento y entramos en una ruta de ir buscando vínculos, negociando, de ir buscando como construyendo, cerrar esta coyuntura (del 2018) en el marco jurídico, constitucional,

legal que son las próximas elecciones de 2026, entonces iríamos a un total desastre de anarquía que no lo podía cubrir ni la oposición ni el actual partido de gobierno",

No es la primera vez que HOS advierte que debe haber un acuerdo nacional o viene el caos. Efectivamente, la dictadura se está preparando con cuatro años de antelación para las elecciones presidenciales del 2026, y por eso liquidó a todas las organizaciones opositoras y ongs, y envió al destierro como apátridas a los principales dirigentes de la oposición burguesa y pequeña burguesa.

Siempre con varios pasos adelante, la dictadura ha castrado políticamente a quienes pueden encabezar más adelante la reconstrucción de la oposición. Quiere que cualquier oposición comience la pelea desde cero. Devolverle la nacionalidad y los derechos políticos, según HOS, será "una negociación, que va a ser complicada, dura y siempre con presiones de un lado y otro". ■



CARTA BLANCA A LA PNC

Por: Alberto Castro

“El policía es un juez en la calle que tiene criterios para poder, identificar e individualizar a cualquier persona”, esto fue lo que dijo el director de la Policía Nacional Civil (PNC), Mauricio Arriaza Chicas, durante la solicitud para otra prorrogación más del régimen de excepción, posteriormente este mismo extracto del discurso fue replicado en un tuit por la misma PNC, como una forma de robustecer lo expresado por el titular de dicha institución, ante una inminente avalancha de reacciones que ineludiblemente habría de provocar.

Profesionales del Derecho, representantes de organizaciones que velan por los derechos Humanos y hasta el máximo representante del Movimiento de los Trabajadores de la Policía MTP, Marvin Reyes, han rechazado tal aseveración haciendo mostrar las diferencias en funciones que

existen entre policías y jueces, dadas a partir de preceptos legales. Más allá de las críticas basadas en el ordenamiento jurídico que correctamente conducen a mostrar lo equivocado que está Arriaza Chicas, en sus declaraciones, pero más atención merece la declaración de intenciones que están por encima y, es ahí donde debemos centrarnos.

Dimensionando las palabras de Arriaza Chicas

Lo que el director de la PNC dijo no debe medirse únicamente bajo el marco normativo, sino más bien por lo que de facto se le ha atribuido a la PNC desde el inicio del régimen de excepción, porque es a partir de

ahí que ha sido develado con más descaro su naturaleza como cuerpo represivo, además se puede ver la orientación clasista bajo la cual actúa junto a la Fuerza Armada de El Salvador (FFAA), enfocados de manera enfática sobre las áreas territoriales donde las organizaciones pandilleriles ejercían, hasta hace unos meses atrás control de territorios, de modo que las operaciones represivas, que son ejercidas con métodos de guerra civil se están desarrollando donde viven la clase trabajadora y los sectores populares, la guerra contra las pandillas

en las calles, por tranquilidad se ha concedido la tolerancia a los abusos del Estado, pero esta tranquilidad no es duradera y con el tiempo conoceremos que no ha sido una solución real, es otro problema que toca cuanto antes tratar. Entre tanto los agentes de la policía tienen la carta blanca para reprimir y ejercer violencia sin ninguna consecuencia legal, de modo que tienen impunidad, la que es garantizada por el bukkelismo.

La seguridad es una artimaña que esconde el verdadero mal

Las palabras del director de la PNC son declaración de intenciones, las debemos dimensionar al nivel mismo de la amenaza que encierran, porque es de prestar cuidado al peligro que envuelve el que, elementos de la PNC tengan amplias facultades para actuar con criterios no determinados por razonamientos ajustados al ordenamiento jurídico, en su lugar se dejen guiar por la simple libertad de actuar según se les antoje; ser juez y parte ante cualquier circunstancias que se les presente.

La libertad discrecional quedaría relevada por la arbitrariedad dictada por el capricho o la voluntad del agente policial que podría ser racional o no irracional. Esto es un retroceso el cual se supone había sido superado, donde los cuerpos represivos persiguen y juzgan sin las garantías ni el debido proceso, por tanto la clase trabajadora que ha sufrido durante décadas el accionar de las pandillas, y ahora ha sido cubierta por la falsa idea que se debe apoyar el régimen de excepción, pues todos los atropellos por parte del Estado son necesarios y convenientes, es momento de rechazar tal farsa y combatirla. ■



es al fondo una violencia política orgánica, donde se exime de ella a la clase media y burguesía. Todo el que viva donde antes controlaban las maras y pandillas son objeto de sospecha, al mismo tiempo preventivamente se ha disminuido la posibilidad de respuesta ante tal acecho.

Prestemos atención al hecho que el bukkelismo reprime mediante el encarcelamiento/asesinato de líderes y dirigentes sindicales y populares, pero es indemne a respuestas, esto porque con su propaganda ha convencido incluso a sus propias víctimas que su proceder es necesario, se apoya en la muestra de las estadísticas de homicidios y en la evidente desaparición física de las organizaciones pandilleriles